

**ACTA ORDINARIA N° 29****CURACO DE VELEZ 20.10.2020**

Siendo las 15:15 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Srta. Javiera Yáñez R.
- Sr. Camilo Maldonado V.
- Sr. Luis Paredes T.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Nancy Oyarzún O.
- Sra. Estrella Sánchez S.

El Sr. Luis Curumilla Sotomayor – Alcalde, y el Sr. Camilo Maldonado – Concejel, está presente en el Concejo Municipal a través de la plataforma informática Online MEET.

Participan en esta reunión el Sr. Cristian Vidal – Administrador Municipal, el Sr. Matías Bahamonde Alvarado – Seremi de Deporte, el Sr. Sr. Héctor Baldevenito – Coordinador Planes Comunales de Deporte, el Sr. Carlos Mercado – Jefe Oficina de Deportes, la Sra. Katharine Gilchrist – Jafa de Fomento Productivo, la Sra. Paola Jalife – Encargada Oficina del Adulto Mayor, el Sr. Rafael Andrade – Secretario Comunal de Planificación, el Sr. Tomás Gamín – Arquitecto Proyecto Bordo Costero, la Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración Finanzas, y actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Mauricio Sotomayor Barria.

1. SANCION ACTA ANTERIOR

Se envió por correo electrónico el Acta Ordinaria N° 28 a los Srs. Concejales, no presentándose observaciones a la fecha, dándose por aprobada el Acta.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Ord. N° 12, del 20.10.2020, de Cristina Cárdenas Gómez, Directora de Administración y Finanzas, adjunta Balance de Ejecución Presupuestaria y Detalle de los Pasivos acumulados correspondientes al 3° trimestre del año 2020.
2. Doc. N° 805, del 10.09.2020, de Marcela Gallardo Molina, Directora Regional Fundación Integra, solicita apoyo mediante Subvención Municipal año 2021 para apoyar el aprendizaje de 60 niños(as) de tres meses a cuatro años que asisten a la Sala Cuna y Jardín Infantil, por un monto de \$2.330.000.-

El Sr. Alcalde señala que se revise a fin de año con la revisión del presupuesto.





3. PRESENTACION Y SANCION PLAN COMUNA DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES

El Sr. Matías Bahamonde Alvarado, Secretario Regional Ministerial de Deportes, saluda al Alcalde y al Concejo Municipal y expone esta iniciativa y parte agradeciendo a los funcionarios Sres. Carlos Mercado y Eric Aguero por la labor desplegada en este Plan que se viene a exponer, ya que sin duda ellos fueron fundamentales para realizar esta labor de manera no presencial, destacando que fueron la Comuna con mayor participación en la Provincia y espera se puede ejecutar y sancionar en esta Sesión. Manifiesta también que se está realizando una labor mancomunada con el Municipio a través de la Oficina de Deportes y la SECPLAN en donde la semana pasada se terminó la revisión de las observaciones del Proyecto “Conservación Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez, el cual pretendemos financiar con fondos del Ministerio del Deporte y que tiene un valor de \$480 Millones aproximadamente. El Sr. Héctor Baldevenito realiza la presentación del Plan en nuestra Comuna, el cual pretende mejorar y recoger las necesidades de cada comuna y sus ciudadanos, e incluye acciones en el eje Formativo (hasta los 18 años) de Participación Social (para todos y todas los rangos etarios y géneros), y el eje Competitivo (niveles Provincial, Regional, Nacional).



De la misma forma, el Plan consideró la Sensibilización y Organización para generar el Diálogo Comunal, luego se Elaboró el Plan, el cual se pretende validar ante el Concejo Municipal, para luego generar el seguimiento e implementación, la cual sabemos debe ser flexible considerando las situaciones de Pandemia en que nos encontramos y los Presupuestos disponibles en cada Comuna, los cuales son determinantes para alcanzar los objetivos planteados.





El Sr. Mercado señala que lo importante de este Plan es que participó la comunidad, y en base a sus posturas, se establecieron las principales propuestas que a continuación se detallan, dentro de las cuales siempre destacó la generación de actividades en los sectores rurales, en los cuales habita el 73% de la población curacana, ejecutando acciones en los Gimnasios (3 rurales) existentes y que han sido últimamente reparados.

II. Diálogo Participativo	
	Principales propuestas realizadas
Actividad Física y Deporte de Formación	-Talleres Deportivos para el sector urbano y rural, ampliando la variedad y cantidad de disciplinas deportivas. -Ampliar horas semanales de ejecución de Talleres Deportivos, ajustando los horarios a las necesidades de los beneficiarios. -Mayor equipamiento deportivo para la comuna, asociado a asignación de recursos.
Actividad Física y Deporte de Participación Social	-Diversidad de talleres a realizar en todo sector, con horarios acordes para la asistencia del máximo de personas posible y con un área enfocada en personas con capacidades diferentes. -Ejecutar diferentes eventos deportivos y campeonatos en variadas disciplinas deportivas durante todo el año, enfocando la participación de clubes deportivos, juntas de vecinos, instituciones y otras. -Crear Sala de Musculación del Gimnasio Gabriel Oyarzun Gallardo, asociada a asignación de recursos y proyectos concursables. -Realizar Actividades enfocadas en los adultos mayores de la comuna.
Deporte Rendimiento	-Crear Beca Municipal para apoyo a deportistas destacados de la comuna. -Mayor realización de talleres en sectores rurales de la comuna de Curaco de Vélez. -Realizar Olimpiadas rurales y vecinales, las cuales agrupen a la mayor cantidad de población de la comuna de Curaco de Vélez. -Realizar Eventos Deportivos Masivos tales como Corridos, Trail y Cicletadas Competitivas.

El Sr. Bahamonde hace referencia a la importancia de tener estas cartas de navegación, conocerlas e implementarlas, desde la comunidad, y que entregan los conceptos que se pretenden desarrollar en el ámbito deportivo, por ello destaca nuevamente el interés comunal que nace desde la Oficina de Deportes, y por ello impulsarán la Conservación del Gimnasio Municipal para garantizar la práctica del deporte.

- a) Srta. Yáñez: Consulta por las disciplinas que se solicitaron para ampliar la oferta. El Sr. Mercado señala que se solicitaron ampliar las disciplinas como Atletismo, Handball, Patín Carrera, Gimnasia Rítmica, y salir un poco de lo tradicional que es el fútbol y fustal, y que éstos talleres sean realizados en los sectores rurales y urbano, pero principalmente este Plan permite trabajar de manera ordenada como una carta de navegación en la Política Deportiva Comunal.
- b) Srta. Yáñez: Agradece a los funcionarios por Municipales por su apoyo en este Diagnóstico y Plan de Deportes, ya que muchas veces dejamos un poco de lado este tan importante eje de acción de la comunidad, los cuales necesitan realizar actividades deportivas y recreativas que colaboran sin duda en su bienestar social. Junto con ello consulta al Sr. Bahamonde cuales son las iniciativas a las cuales se puede acceder a postular en el ámbito deportivo, sin considerar obviamente el Gimnasio Municipal. El Sr. Bahamonde responde que el tener Aprobado el Plan Comunal de Deportes, en donde las iniciativas FNDR y Fondeporte tienen mayor puntaje. Manifiesta no querer comprometer el recurso y fecha para el año 2021 para





la Conservación del Gimnasio Municipal, pero está en su cartera de proyectos 2020/2021.

- c) Alcalde: Agradece la presencia del Seremi y le da la bienvenida a nuestra Comuna para interiorizarse sobre las necesidades de nuestro territorio en particular. De igual forma agradece el compromiso y gestión que ha realizado la Oficina de Deportes a través de su Jefatura el Sr. Carlos Mercado, ya que sin duda se ha revitalizado este ámbito de acción tan necesario para la comunidad curacana.

ACUERDO N°50

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan Comunal de Actividades Física y Deporte con las observaciones que pueda realizar el Concejo Municipal durante el mes de Octubre de 2020.

4. PRESENTACION PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Sra. Gilchrist expone 4 Proyectos que se han postulado desde su Unidad y que se han adjudicado, 2 del Programa Mascota Protegida de Subdere y 2 de Medio Ambiente, los cuales que se pretenden sancionar como Programas Comunitarios, ya que se presentan como acciones específicas a ejecutar con la comunidad curacana, y así planificar la intervención municipal dentro de los lineamientos como programas comunitarios.

El primer Convenio Subdere, Tenencia Responsable de Mascotas, se presenta como atención y cumplimiento a la Ley 21.020, ya que dentro de las obligaciones que se le atribuyen al Municipio está la atención médico veterinaria a las mascotas, incluyendo vacunación y desparasitación, capacitación a la comunidad, y resguardos por mordeduras y mal tratos a los cuales el Municipio debe atender y realizar seguimiento. Este PVET para este año se pretende ejecutar con atención y esterilización, y se ejecutará desde Noviembre a Abril de 2020 por 6 meses.

- a) Srta. Yáñez: Consulta si el Plan Médico Veterinario es de contratación directa. La Sra. Gilchrist responde que al ser un Programa Comunitario ingresa a ser una contratación a Honorarios tradicional y su valor mensual está determinado por Subdere.

El segundo Convenio Subdere, Plan de Esterilización y Responsabilidad Compartida, se presenta también como atención y cumplimiento a la Ley 21.020, y se pretenden contratar a otro Médico Veterinario para esterilizar 200 mascotas (perros y gatos) mediante la contratación de un profesional a honorarios, y la adquisición de insumos, para realizar las esterilizaciones con horarios agendados según la disponibilidad de la comunidad, y no como operativos, con lo cual se garantiza una mejor atención y programación para quienes necesitan este servicio, y además se implementa una clínica veterinaria para nuestra municipalidad.



El otro Programa que se pretende implementar es el de “Compostaje y Reciclaje Comunal”, el cual se establece con 2 fondos, año 2019 y 2020, al Ministerio de Medio Ambiente, los cuales se han postulado a este organismo con el objetivo que lleguen menores residuos al vertedero municipal. Ambos proyectos se quieren implementar mediante un programa, lo cual el municipio debe ya hacer parte de su gestión, y mediante el cual se trabajarán con 120 familias para la implementación de kits de compostaje y reciclaje, más capacitación para toda la comunidad, y adquisición de maquinarias para compactar plástico y una moledora de vidrio, lo cual incluso permite generar ingresos por la venta de estos residuos.

- b) Sr. Ríos: Solicita que el Programa de difusión, no debe ser sólo por página web, sino por otros medios más masivos. La Sra. Gilchrist señala que está mal explicado, y se tomó en consideración lo que aporta el Concejal, ya que se considera página web, radio, videos, papelería otros medios de difusión.
- c) Sra. Sánchez: Consulta como se entrelaza el Proyecto de Reciclaje con la Licitación de Aseo y Ornato. La Sra. Gilchrist señala que se está conversando esta acción, ya que se debiese comenzar con la recolección diferenciada, incorporando dentro de las tareas del Contrato de Aseo el retiro de los desechos reciclables y la operación de la maquinaria.
- d) Sr. Ríos: Propone que en el caso que se trabaje con la Empresa de Aseo, obviamente se pueden destinar esos recursos para el traslado y la empresa lo tomará de manera lógica. La Sra. Gilchrist señala que la recolección se realiza en forma esporádica, puede ser cada 15 días, no es todos los días.

ACUERDO N° 51

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la ejecución de los siguientes Programas de Servicios Comunitarios:

- 1. Programa Tenencia Responsable de Mascotas de Curaco de Vélez, por un monto de \$14.322.466, desglosado de la siguiente manera:

Recursos Humanos	\$ 9.300.000
Bienes y otros	\$ 5.022.466
Total Proyecto	\$ 14.322.466

- 2. Programa de Reciclaje y Compostaje Comunal, por un monto de \$44.375.000, desglosado de la siguiente manera:

Capacitaciones y Asistencia Técnica	\$ 16.840.000
Difusión y Página Web	\$ 8.750.000
Catering	\$ 3.400.000
Insumos y Equipamiento	\$ 14.425.000
Traslados	\$ 960.000
Total Proyecto	\$ 44.375.000





5. EXPOSICION Y RESOLUCION SITUACION BORDE COSTERO CURACO DE VELEZ – PROYECTO CONEXIÓN CALLE BULNES

El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal pueda pronunciarse sobre este punto de la Tabla, el cual es de suma importancia para el avance del Proyecto de la nueva Costanera, por ello pide al Sr. Rafael Andrade exponga la situación que se ha trabajado durante este último mes. El Sr. Andrade expone la situación que se presenta en el Proyecto de Mejoramiento del Borde Costero Etapa 2, el cual tiene dentro de sus obras la conexión de la Calle Bulnes, en el sector de la Plaza de Armas, con la actual pasarela de la Etapa 1. Es por ello que tras el análisis del emplazamiento, se visualizó que parte de la estructura se proyecta en un predio rural perteneciente a la Sra. Ariela Ortega Serón. El Sr. Gamín, Arquitecto Asesor a cargo del Proyecto, muestra el diseño del proyecto, el cual contempla una rampa que cumpla con los % de desnivel correspondientes (8% para accesibilidad universal), y que caen sobre un terreno privado de propiedad de la Sra. Ortega. Es un tramo bastante largo, que tiene que cumplir con la normativa de accesibilidad y no existe una alternativa de conexión en metros lineales de rampa con otra solución constructiva. El Sr. Andrade explica que para viabilizar esta propuesta, su Unidad se comunicó con la dueña del terreno, que es un paño de 100 m², la cual manifestó su intención de venta de ese espacio, mediante una carta que se adjunta, por un valor de \$4.000.000., pagadero en 2 cuotas.

- a) Sr. Andrade: Consulta cual es el valor de esta obra dentro del presupuesto general. El Sr. Gamín responde que tiene un valor de \$103.643.759.- aproximadamente.
- b) Srta. Yáñez: Consulta si esos 100 m² tienen título de dominio individual. La Srta. Barría responde que el título es una inscripción especial de herencia, el cual fue constituido por saneamiento en 2 lotes, por ello sólo se le asigna rol y se puede realizar la compraventa.
- c) Srta. Yáñez: Consulta mediante que recursos se haría la compra. El Sr. Alcalde señala que se pretende comprar en 2 cuotas para no resentir el presupuesto municipal, en este año tan especial, y que la Sra. Cárdenas sabe del tema. La Sra. Cárdenas manifiesta que la idea es cancelar \$3.000.000 este año, rebajando partidas como mobiliario, equipos de oficina y computacionales, y el año 2021 el millón restante.

ACUERDO N° 52

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adquisición de un Inmueble Rural inscrito a Fojas 361, N° 322 de 2012, letra B) de una superficie de 100 Metros Cuadrados, que deslinda al NORTE, La Marina, ESTE, Adela Barría viuda de Bahamonde, SUR, sesgo de barranco que lo separa de Ramón Cárdenas, OESTE, Calle Bulnes, de la Comuna de Curaco de Vélez, propiedad de la Sra. Carmen Ariela Ortega Serón, por un precio de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) para la realización del Proyecto Mejoramiento Borde Costero de Curaco de Vélez, Etapa 2 - empalme Plaza de Armas por Calle Bulnes con Pasarela existente Etapa 1 del proyecto.



Se establece el compromiso de pago consistente en \$3.000.000 (tres millones de pesos) pagaderos para el año 2020, y \$1.000.000 (un millón de pesos) pagaderos para el año 2021.

La Srta. Barría expone en este mismo punto, que sobre este mismo proyecto, se revisó y está pendiente para avanzar, aprobar el Convenio de Entrega de Uso Provisorio de la Obra Mejoramiento Borde Costero de Curaco de Vélez, Etapa 1, el cual por diversos motivos no se había firmado, pero sin perjuicio de los antecedentes técnicos, la Dirección de Control manifiesta que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, ya que se involucran recursos municipales para el uso, cuidados y mantenciones menores de la actual pasarela del proyecto inaugurado el año 2018, el cual es prerequisite para continuar avanzando con el Proyecto en su Etapa 2.

- a) Sr. Ríos: Manifiesta que es de lógica que una vez que el Estado realiza una obra en la Comuna al Municipio le corresponda la mantención, por ello no ve problemas en aprobar la firma de este Convenio para avanzar con la Etapa 2.

ACUERDO N° 53

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma del Convenio Entrega Uso Provisorio Obra “Mejoramiento Borde Costero Curaco de Vélez Etapa 1” con la Dirección de Obras Portuarias /MOP Región de los Lagos.

6. SOBRE TABLA, PRESENTACION FIRMA CONVENIO PROGRAMA CONECTA MAYOR

La Srta. Jalife expone sobre tabla la necesidad de firmar un Convenio por parte del Municipio, el cual se produjo tras la Campaña que se realizó los días 18 y 19 de septiembre por televisión, animado por Don Francisco, en donde a través de una postulación generada por este Municipio, fuimos beneficiados con la asignación de teléfonos inteligentes para adultos mayores de 80 años, que estén encuestados solos, y en el 40% de vulnerabilidad. En ese rango nosotros postulamos a 66 adultos mayores, y nos otorgaron 32 cupos, los cuales aparte del teléfono inteligente especial para adultos mayores, tendrá una ayuda de una canasta de alimentos y un kit de aseo. Tras esto, nosotros debemos enviar la cartola del RSH de los 66 vecinos que cumplen el requisito y ellos proceden a seleccionar a los beneficiados. En general, el Convenio manifiesta obligaciones para el municipio en acciones, no en dinero, para la ejecución del programa, como es el Recurso Humano para la entrega y distribución de los teléfonos y alimentos, que en este caso le corresponderá a la Oficina del Adulto Mayor, y el compromiso de bodega para guardas los insumos.

- b) Srta. Yáñez: Solicita que se deje bien establecido que es la Contraparte quien selecciona a los beneficiarios y no el Municipio, para que existan dudas ni suspicacias.





- c) Sra. Sánchez: Consulta por cuanto tiempo dura el internet. La Sra. Jalife responde que el Convenio dura por 2 años, y es un Plan de Internet limitado.

ACUERDO N° 54

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma del Convenio de Colaboración y Donación Modal de Equipos con la Fundación Conecta Mayor, para la entrega de 32 Equipos Móviles para Adultos Mayores de la Comuna de Curaco de Vélez, que cumplan los siguientes parámetros: Mayores de 80 años, dentro del 40% del RSH y que vivan solos.

Se deja en constancia que será la contraparte Fundación Conecta Mayor, quien seleccionará a los usuarios beneficiados.

- d) Sra. Oyarzún: Señala que para el Presupuesto Municipal se pueda revisar si se pueden comprar estos teléfonos para los adultos mayores que no les toca este año. La Sra. Jalife señala que se contactará con la Fundación para conocer el valor de cada equipo, y que también existe una necesidad en suplementar con Vit.D, por la falta de sol en nuestra zona, lo cual se hizo un estudio con el Dr. Carrasco del Cefam, para lo cual también pudiese ejecutarse el año 2021.
- e) Sr. Ríos: Manifiesta en virtud a lo que se expone, que la Corporación a través del per cápita maneja recursos que bien pueden ser utilizados para estas acciones en beneficios de los adultos mayores, y que esa acción debe explorarse en el Plan de Salud. El Alcalde señala que se está analizando ese presupuesto. El Sr. Ríos manifiesta que por años, nunca se han rendido los recursos del per cápita ni se conocen los Convenios que se firman en Salud, los cuales sí o sí debiesen ser discutidos en el Concejo Municipal.

7. SANCION MODIFICACION PRESUEPUESTARIA N° 06

La Sra. Cárdenas expone la Modificación Presupuestaria N° 06, la cual fue entregada y expuesta la semana pasada, y a la cual se le incorporan recursos por 3,0 MM\$ para la adquisición del terreno para ala Costanera, los cuales de disminuyen de Equipos Informáticos y Computacionales. Además se incorpora en Proyecto de Subdere, que consiste en la Instalación de Luminarias Led en Garitas Camineras, por 26,10 MM\$, fondos que se incorporan el presupuesto. El Sr. Andrade aporta que este Proyecto fue postulado anteriormente al Fondo de Seguridad Pública, sin obtener financiamiento, y ahora se intentó por Subdere logrando su aprobación y financiamiento. Consiste en la instalación de iluminación Led mediante energía fotovoltaica, en todas las garitas desde El Pasaje hasta Cruce Palqui.

- a) Srta. Yáñez: Consulta si el terreno se puede cambiar el fondo del pago para el terreno y cancelarlo con FIGEM. La Sra. Cárdenas señala que



también se puede por este Fondo, y que existen 23 millones de recurso disponible. El Sr. Alcalde señala entonces que se modifique el origen del fondo para la cancelación de los \$3.000.000 para la compra del terreno y se pague con FIGEM.

ACUERDO N° 55

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 06, que incluye un Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos por 165,017 MM\$ y un Aumento de Gastos por 165,017 MM\$.

b) VARIOS

- a) Sr. Alcalde: Manifiesta que el viernes 23 de octubre se realizará un Concejo Extraordinario para mostrar el Informe de la Auditoría. El Sr. Ríos manifiesta que él tiene una hora agendada al médico, y sólo podría en la mañana. El Sr. Alcalde señala entonces que se citará para las 09.00 am.
- b) Sra. Oyarzún: Solicita que se ejecuten medidas de control y seguridad urgentes y se vea cuáles fueron los objetos que fueron robados, ya que hace mucho tiempo que se están pidiendo acciones de mayor seguridad entre el Municipio, Cesfam y Corporación. DE igual forma solicita información sobre que se perdió en el Municipio a consecuencia del robo, si se han perdido documentos ú otros artículos de valor.
- c) Srta. Yáñez: Manifiesta su solidaridad con el Alcalde y los funcionarios Municipales por el violento robo del que fueron parte, y también solicita se clarifiquen los objetivos sustraídos y se ejecuten urgentemente acciones con cámaras de seguridad, sensores de movimiento, etc. en todas las instalaciones del Municipio, como también en Changuitad, y se entregue un listado de los bienes que fueron sustraídos.
- d) El Sr. Alcalde señala que la Dirección de Obras se encontraba realizando la cotización para la instalación de cámaras, y lamentablemente este hecho sucedió antes. El Sr. Vidal señala que es un hecho lamentable, ya que los funcionarios también se sienten violentados al llegar y ver tus cosas en el piso, y sobre todo por la forma del robo con violencia, la cual dejó sangre en muchas oficinas por el presunto corte de los agresores. Sobre las cámaras en la Municipalidad se estaba cotizando la instalación de 6 cámaras en conjunto a la mantención de las cámaras peatonales que se encuentran en el radio urbano. De esta forma se va a necesitar gestionar recursos para invertir en seguridad, quizás también en colocar rejas en el primer piso. La Sra. Oyarzún indica que se necesitan guardias de seguridad, pero con sus cursos correspondientes. El Sr. Vidal señala que la investigación instruida por el fiscal quedó a cargo de la SIP de Carabineros, y dentro de las cosas que se perdieron está una caja fuerte pequeña de la DAF en la cual se encontraban cerca de \$150.000 de la caja chica y vales de gas de 5 y 11



kilos, un notebook de la Dirección de Control sin mayor información, trataron de abrir la caja fuerte de la Tesorería Municipal, sin tener éxito, y lo más complejo es que se llevaron una caja fuerte de la Dirección de Obras con las copias de llaves de los vehículos municipales. La Sra. Oyarzún consulta por qué no se le comunicó a los Concejales que es lo que pasó y que objetos se llevaron. El Sr. Vidal responde que toda la información está en el Parte Policial, y la investigación tiene una duración de 60 días, en la cual se espera se puedan encontrar a los culpables y recuperar las especies.

- e) Sra. Sánchez: Señala que en vista de los múltiples hechos que han ocurrido en la Corporación y ahora en el Municipio, se debe contar con vigilancia profesional. La Srta. Yáñez insiste en que es grave que las llaves de los vehículos estén en manos de antisociales. El Sr. Vidal señala que el parte tiene incluido todos los bienes que faltan, y lo que se realizó con carabineros fue que cada encargado de oficina ingresó con carabineros y contabilizaron las pérdidas en el caso que faltaba algo, lo cual se realizó ayer durante toda la mañana y parte de la tarde, para luego comenzar a tomar huellas y pruebas en el sitio del suceso y las declaraciones a los vecinos.
- f) Srta. Yáñez: Solicita que se envíe un Oficio a la Prefectura de Carabineros y se insista en que ellos debiesen monitorear las cámaras de seguridad, las cuales fueron devueltas al Municipio.
- g) Sr. Maldonado: Consulta si los guardias en la Municipalidad cuentan con los cursos correspondientes. El Sr. Vidal señala que en el Municipio no hay guardias, sólo un vigilante en la Corporación. Consulta además si llevan una bitácora de sus rondas. El Sr. Vidal responde que si lleva una bitácora que fue revisada por Carabineros el día de ayer.
- h) Sra. Oyarzún: Consulta quienes manejan las llaves del Municipio. El Sr. Vidal responde que el Sr. Gabriel Oyarzún y él como Administrador. La Sra. Oyarzún señala que hace más de un año ella vió entrar a una mujer al Municipio en la noche, y por ello ella realizó una constancia en carabineros por si podría haber extraviado algo, y reclama que se debe tener mayor control con las llaves porque pueden quedar puertas abiertas. La Sra. Sánchez responde que siempre se pide autorización en el caso de que algún funcionario tenga que realizar algún trabajo urgente o buscar algo, lo cual se comunica a la Administración. El Sr. Vidal responde que ese protocolo no ha cambiado y no tiene nada que esconder en este sentido.
- i) Sra. Sánchez: Manifiesta que a ella también le preocupa el Cesfam, ya que las TENS, sobre todo mujeres, quedan solas de turno el fin de semana, y también pueden ser objeto de algún acto delictivo. El Sr. Vidal señala que se está viendo este tema con el Cesfam y los guardias comenzarán a realizar las rondas marcando cada 2 horas en el Cesfam para mayor control.



- j) Sr. Sotomayor: Señala que para mayor tranquilidad, se analizó en conjunto a Carabineros y el modus operandi era la búsqueda de dinero, por ello trataron de forzar la caja fuerte. De esta forma, si bien es un proceso muy violento, no existe la pérdida de ningún documento municipal.
- k) Sr. Paredes: Consulta en que proceso se encuentra la Licitación del estadio, para el mejoramiento del terreno. El Sr. Andrade señala que se ha retrasado un poco por las múltiples tareas de su unidad, pero en la próxima semana espera tenerlo en licitación.
- l) Sra. Oyarzún: Consulta que se sabe hasta el momento con el robo en la Corporación. El Sr. Vidal responde que no tiene mayores antecedentes del caso y que debiesen consultarlo a Don Francisco Ojeda. El Sr. Maldonado consulta si esto se informó a la Contraloría. El Sr. Alcalde responde que todo está en fiscalía y a la espera de los resultados de la investigación, y que al estar judicializado se debe primero terminar este proceso, pero todo está de acuerdo a la Ley.
- m) Sr. Paredes: Solicita que se le pase motoniveladora al camino de Los Palquis – Huyar Bajo, ya que no se puede subir en la cuesta. El Sr. Alcalde responde que se informará urgente a la DOM para su arreglo.

Siendo las 17:45 se da por finalizada la Sesión.



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL